

El Noticiero.

Fundador, Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Fundado en 1888. || SORIA Viernes 4 de Febrero de 1916. || N.º de hoy: 2.910.

(Pago de las suscripciones, adelantado.—Franqueo concertado.—No se devuelven los originales.)

De Soria.

Algo sobre su riqueza.

(Véase el número anterior.)

En las dehesas boyales, el aprovechamiento se hace de Abril á Noviembre por el ganado caballar, mular y vacuno dedicado á la labor, y en los demás terrenos y en los pueblos en que no existen dehesas boyales, el aprovechamiento de los pastos tiene lugar durante todo el año y por toda clase de ganados, si bien lo verifican primero los de trabajo y después el lanar cuando ya ha aprovechado el pasto tieso que en los yermos, baldíos, cañadas y orillas de los ríos y arroyos existe en más ó menos abundancia, fijándose en algunos á cada clase de ganado, días para la entrada y salida en la dehesa y prohibiendo en muchos la entrada de todos, cuando por ser el tiempo lluvioso y estar el suelo húmedo y reblandecido, pueden con sus pisadas y huellas destruir ó perjudicar los pastos.

Aproximadamente puede calcularse que en cada hectárea de pastos de secano, se alimentan anualmente 8 cabezas de ganado lanar; 1 de asnal; 1,50 de caballar ó mular, necesitándose 2,25 para cada una de vacuno, y que en los de regadío pueden hacerla en igual superficie 24 cabezas de ganado lanar; 8 de asnal; 6 de caballar ó mular, y 2 de vacuno, por lo que pueden acogerse 3.685.392 cabezas de ganado lanar ó su equivalente en las demás especies, debiendo significar que este número no sólo varía con la producción de cada terreno, sino que una gran parte del ganado mayor y casi

SEGUUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Domingo Manrique y Manrique
Y SU ESPOSA
Doña Jesusa de Hoz y Benito

Fallecieron los días 5 de Febrero y 23 de Marzo de 1914 respectivamente

— D. E. P. —

Sus hijos, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de El Salvador, de ocho á once en Soria, y en las parroquias de Salduero y Lodares de Osma, el día 5 del mes actual, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Regalos de Noticiero de Soria

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará, en el acto de verificar el pago, los CALENDARIOS de costumbre.

Seis regalos, divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Dos hermosos cuadros pintados al óleo.

SEGUNDO LOTE.—Un sabroso jamón, de la acreditada Casa de comidas, del soriano Pedro Uvero Legaz.

TERCER LOTE.—Seis botellas, dos de Jerez, dos de Manzanilla y dos de Anis, del acreditado Almacén de vinos del soriano Domingo las Heras.

CUARTO LOTE.—Dos magníficas cajas, una de dulces y otra de mantecadas del acreditado establecimiento Confitería «La Delicia», del soriano Epifanio Liso.

QUINTO LOTE.—Cuatro botellas de Rom y Moscatel, del acreditado

«Café del Recreo» del soriano José Lenguas.

Y SEXTO LOTE.—Un Estuche de papel timbrado, última novedad; una colección de postales; un vade de mesa y un bonito porta-plumas, de la antigua Librería del soriano P. Rioja.

Estos seis lotes serán sorteados el día 30 de abril de 1916, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos; en la redacción de *Noticiero de Soria*, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho á cada sorteo.

Será imprescindible la presentación del recibo para entregar los Regalos sorteados, pues no abonando se previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año de 1916 no se tendrá derecho á ningún regalo.

NOTA.—No se envían por correo los Calendarios de regalo, pues ya se dice, que se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

Noticiero de Soria además de regalar el Almanaque llamado americano ó de pared, regala á todo suscriptor que abone el año 1916 el tan útil é indispensable CALENDARIO ESPAÑA cuyo autor obsequia á sus lectores con cien pesetas que entregará al que presente el ejemplar de dicho Calendario que tenga el mismo número que el favorecido con el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad que se celebrará el día 22 de Diciembre del año actual.

todo el de cerda que en esta provincia existe, se alimenta en la mayor parte del año á pienso, aquí en cuerdas y establos y éste en las zahurdas ó cochiqueras con los desperdicios de la huerta y casa del labrador, no empleándose, si no es por excepción, el sistema de montanera que en otras provincias se acostumbra.

UN SORIANO VIEJO.

(Continuará.)

Lo del Mercado Regulador.

Leemos en nuestro colega castellano *El Diario* de Burgos, lo siguiente:

«La Asociación de Propietarios de Burgos, ha recibido del ministro de la Gobernación señor Alba el telegrama siguiente, en contestación al que el domingo aquella le pusiera.

«Ministro Gobernación á Quevedo, presidente Asociación de Propietarios:

Leo con interés su telegrama. En mi iniciativa respecto á la creación de una Lonja Reguladora de trigos en Valladolid no hay, ni puede haber, nada que perjudique á las demás provincias hermanas, sino exclusivamente el deseo de normalizar funciones que hoy se prestan á maniobras bien dañosas para la producción agraria.

En todo caso, estén seguros de que el asunto se estudiará con el mayor detenimiento y oyendo antes sus autorizadas indicaciones y las de cuantos quieran ilustrarnos con su opinión y su consejo.

Les saludo.»

El presidente de la referida Asociación, don Eloy García de Quevedo, ha elevado al señor ministro de la Gobernación una razonada instancia, de que ha tenido la bondad de remitirnos copia y que á continuación reproducimos en lo correspondiente á lo del Mercado Regulador de Barcelona y otro día lo haremos de lo que atañe á la Lonja Reguladora de Valladolid.

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.: Eloy García de Quevedo y Concellón, presidente de la Asociación de Propietarios de Burgos, en nombre y por acuerdo unánime de tal entidad, tomado en Junta general ayer celebrada, á V. E., con la consideración y respeto debido, expone:

Que la Asociación, en cuyo nombre tiene el honor de hablar, se ha enterado, por noticias en la Prensa publicadas, de que se trata de crear un mercado oficial regulador de cereales, principalmente de trigo, en Barcelona, de que se pretende asimismo es-

tablecer un mercado, igualmente oficial y regulador, en Valladolid, y de que, respecto á la conveniencia de tales mercados, modo de funcionar y demás detalles de este proyecto, que, por lo visto, acaricia ese ministerio, se piensa oír á las entidades económicas de la ciudad de Valladolid.

Estas noticias, cuya exactitud nos es imposible comprobar, han alarmado profundamente á la asociación de Propietarios que representante de una importante fuerza social, no puede ver impasible nada que, en poco ó en mucho, venga á cercenar la importancia de Burgos y de lo que es la riqueza, no principal, sino pudiéramos decir única, de la Cabeza de Castilla, su agricultura, su mercado de cereales.

Por esto, la Asociación con cuya presidencia me honro, tan pronto leyó esas noticias, dirigió á V. E. un respetuoso telegrama rogándole dilatase toda solución hasta oírnos, y hoy, cumpliendo lo ofrecido, eleva á V. E. esta instancia en la que, con la celeridad que es necesaria en este negocio, con la inseguridad de sus noticias periodísticas que la sirven de base, pero con el acendrado amor á Burgos y á Castilla que pone sobre todas las cosas, pretende y espera lograr, porque la razón la asiste, que no se tomen medidas, acaso poco meditadas en relación con la fuente de vida de Castilla la Vieja; que sean oídos todos los que tienen perfecto, indiscutible derecho á alzar su voz, antes de realizar algo que pueda gravemente perjudicar intereses hártamente merecedores del apoyo de los Gobiernos.

Se trata por lo visto, de establecer, bajo determinadas bases, un mercado regulador de trigo con carácter oficial en Barcelona.

No tenemos la pretensión de saber la trascendencia que tal establecimiento pueda tener, ni su influencia en la vida castellana.

Sabemos, sí, por una experiencia dolorosa y continuada, que cuantas concesiones se han hecho á Cataluña, han sido otras tantas lesiones á los intereses de Castilla; sabemos que, muy en particular en lo que á los trigos se refiere, han estado en pugna constantemente nuestras aspiraciones con las catalanas, y que, mientras los representantes del antiguo principado han pedido y logrado una protección que debiera llamarse prohibición, en cuanto se relaciona con sus industrias, han reclamado y por desgracia obtenido muchas veces, reformas arancelarias opuestas á los intereses de los agricultores castellanos, eternas víctimas, resignados y sufridos.

No será necesario recordar que en estos mismos días se ha dicho que las compras de trigo hechas en el año último por el Gobierno, con grave sacrificio del Tesoro público y daños de nuestra agricultura, no han servido para rebajar el precio del pan, pero han dado pingüe ganancia á las casas de Barcelona, á quienes el grano se cedió.

Todo estos antecedentes nos hacen recelar que este mercado de Barcelona, puesto en manos de quienes, desde el punto de vista mercantil, son nuestros naturales enemigos, ha de ser perjudicial para Castilla.

Pero como no queremos pecar de apasionados, ni juzgar *a priori* las cuestiones, deseamos que este asunto se estudie con el detenimiento debido, y habiendo leído en la Prensa que acerca del establecimiento de tal mercado se va á oír la opinión de entidades de Valladolid, reclamamos nuestro derecho á ser también oídos, y pedimos que las pro-

vincias cerealistas, las provincias castellanas Avila, Segovia, Soria y Logroño, sean también escuchadas, que no parece que problemas tan graves deban resolverse sin un amplio plebiscito, y que se oiga también á la ciudad de Santander, único puerto castellano.

Pedimos, pues, una información pública, y tenemos la seguridad de que V. E. comprenderá la razón que nos asiste.»

LÍNEAS AMENAS

La Cruz de la vida.

A lo largo de un camino pedregoso, que se hacía más difícil por el calor sofocante del sol, caminaba un peregrino llevando con fatiga la cruz de su vida.

Llegada la tarde se detuvo anhelante y en su pensamiento murmuró:

—Es bien pesada la cruz que el buen Dios me ha dado. ¡Oh! ya se que nos hace falta una cruz á todos para asemejarnos á Jesucristo; pero la que yo llevo me aniquila... ¡Dios mio! ¿no podéis aligerar mi carga?

Un sueño profundo se apoderó de él, y de repente vióse rodeado de una intentensa luz, Jesucristo se le apareció y le dijo con dulce voz:

—¿Querías otra cruz, en vez de la que tienes?

—¡Oh! sí, Señor. Soy pobre, viejo ya y no puedo más. Hace ya sesenta años que estoy llevando esta cruz, que amo porque viene de Vos, pero ¡es tan pesada, Señor...!

—Ven conmigo, hijo mio le dijo Jesús, y se encontró delante de una vasta gruta.

Abí están reunidas todas las cruces que, dada mi misericordia, deben abrir las puertas del paraíso á los hombres: deja la cruz en el umbral y elige la que mejor te convenga.

El peregrino entró. Quedó deslumbrado y como espantado de aquella multitud de cruces llevadas desde el principio del mundo, y que deberán ser llevadas hasta el fin de los tiempos. Las examinó largo rato; las pesadas, las volvia, las ensayaba, las dejaba. Eran la cruz del remordimiento, la cruz de la envidia, la cruz de la ingratitud, la cruz de la familia desunida, la cruz de la enfermedad que paraliza los miembros, que se rechaza por lo que tiene de repugnante, la cruz del desprecio, de la calumnia, la cruz de la traición de los amigos ó del sufrimiento de los que amamos....

Y á cada una de ellas:

—No—decía, esta no. ¿Es preciso, Dios mio, que yo elija?

—Sin cruz en la tierra, no hay corona en el cielo—le dijo Jesús.

El peregrino volvió sobre sus pasos, le examina, busca todavía, y como bajaba la cabeza desalentada:

—Mira—le dice la dulce voz de Jesús,

Y percibe cerca del umbral una cruz que le atrae; la levanta y un suspiro de paz se escapa de sus labios.

—Me parece que llevaría esta: es un poco pesada ¡pero los otras son tan horrosas! ¿Puedo tomarla, señor?

—Tómala, dice Jesucristo.

Tiende los brazos para cogerla y da un grito. Era la suya, la cruz que habia depositado como la tan difícil de llevar á la entrada de la gruta...

¿VITALIDAD SORIANA?

Lo del Cuartel y Guarnición.

Todavía no se ha reunido la Ponencia, Comisión ó como quiera llamársela. (incluso Junta de Defensa Provincial), que se nombró en la Asamblea celebrada el pasado domingo en Soria.

Creemos que no tardará á reunirse y entrar de lleno en funciones, al unísono con Diputación y Municipio para el asunto previo y fundamental por origen de iniciativa, de tener en Soria cuartel completo y lograr guarnición militar.

Ayer era á Pontevedra á la que se le otorgaban 28.559 pesetas para arreglo de su cuartel de San Fernando.

Hoy es á Logroño, al que el ministerio de la Guerra le dá 60.000 pesetas para realizar obras militares.

Mañana, serán Vitoria, Burgos, Valladolid...

—¿Y á SORIA?

¿Que la parta un rayo ó que se muera de asco, pagando los tributos?...

Esto es en síntesis, lo que hoy por hoy se ve y se palpa.

Y con nuestra Diputación, nuestro Municipio, esa Junta nueva y el pueblo soberano todos unidos, hay que dar la batalla encaminada al fin propuesto, y si no... ¿para qué se ha iniciado?

Rogamos la más pronta reunión de las Ponencias y Corporaciones, para tratar en primer término del Cuartel y la Guarnición.

Y que los acuerdos *ipso facto*, se le comuniquen al pueblo; manera rápida de funcionar y de deliberar asuntos públicos que al porvenir de nuestra capitalidad afectan.

Así, así y solo así en continua acción y unión muy compacta y verdadera, es como se debe obrar.

Una Junta ó Ponencia, sin exteriorizar inmediatamente las aspiraciones de todos, sería un organismo más, que, francamente, entendemos que no llenaría el vacío de hallarse Soria tan adormecida cuando tanta falta le hace patentizar su vitalidad, en esto del cuartel y las tropas, como en las industrias y riquezas de su suelo.

Y andando, quedará demostrado el movimiento.

Gaceta de Madrid.

Día 1.º de Febrero.

HACIENDA.—Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á diez pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y ex-

portación que se efectúen en las Aduanas y que brayan de percibirse en moneda española. del Banco de España. GUERRA.—Junta Calificada de Aspirantes á destinos civiles.—Relación de destinos vacantes.

En esta relación, figura únicamente va-cante, por lo que á la provincia de Soria se refiere, la plaza de Cartero del pueblo de Cihuela con sueldo de cien pesetas.

Día 2.

No contiene disposiciones de interés general, ocupando casi todo su texto, las competencias entabladas entre autoridades distintas, ceses y nombramientos, listas académicas, edictos y anuncios oficiales.

Día 3.

GUERRA.—Real orden disponiendo que los interesados á quienes la Ley de 13 de Enero próximo concede pensión por la campaña de 1859-60, presenten los documentos que se mencionan.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden relativa á la agregación de Escuelas de nueva creación y de 2.000 y más pesetas, á las oposiciones en turno libre y turno restringido de los distintos distritos universitarios.

El eclipse de ayer, en Soria.

En el Observatorio astronómico de nuestro Instituto Provincial, no se habían recibido instrucciones oficiales para observar el eclipse de sol, y no tuvo que hacerse por tanto preparativo alguno.

Así como así, no hubiera podido conseguirse nada positivo por haber estado el celaje completamente cubierto á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde, hora del eclipse.

No obstante ayer en Soria á la una y á las dos, salió el sol y no reinó baja temperatura, pero al iniciarse el eclipse empezó á bajar el barómetro y así continuó sufriendo una oscilación muy brusca hasta el punto de que esta mañana señalaba 659 milímetros.

Después del fenómeno astronómico, empezó la atmósfera á agitarse y así continuó toda la noche de ayer con lluvia muy abundante y algo de nieve inapreciable.

En el pluviómetro se han recogido quince milímetros de agua.

Hoy sigue lloviendo bastante en Soria. Febrerillo el corto, nos comienza á hacer de las suyas.

El eclipse se ha dejado sentir, por agua nada más.

Enero fué buen mes, y se va tirando del invierno sin esos rigores de «feroz temporal» de que exageradamente se dá fama á este rincón de Castilla la Vieja, resultando incierta la tal fama.

El aire, es puro y sano. Aquí y en todas las provincias de la península, es invierno, casi por igual. Véanse los partes oficiales.

En unos exámenes, Catedrático. ¿Sabe V. cual es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas? Alumno. La «Piperazina Dr. Grau»

La luz eléctrica

Hoy es día de agradables comunicarse desde esta importante. Ayer miércoles á las diez de la noche un volteo de campanas anunció la fiesta del pueblo y las gentes se fueron congregando en la Plaza Mayor; acudiendo también las Autoridades, y el párroco señor Noble, hizo saber al pueblo que el santo sacrificio de la misa tendría lugar en la ermita de Nuestra Señora de los Santos.

Imposible fué penetrar en ella á tan crecida multitud de fieles, y dicha ya la misa solemnemente, se formó una populosa procesión encaminándose á la fábrica del fluido eléctrico, instalada en el llamado molino de Cuesta.

En la Fábrica.

Al penetrar en ella vimos á don José Soria y Soria, propietario del alumbrado, que recibía con suma amabilidad al pueblo en masa.

Llegaron las Autoridades, el Clero y los señores Farmacéutico y Médico y enseguida comenzó la ceremonia de bendición de la maquinaria, dinamo y turbina instaladas en amplio local.

Es una dinamo de corriente alterna monofásica, adquirida de la Compañía General de Nancy, tipo T. M. de 12 k. v. a. dando la corriente á 120 volts. con su generatriz de corriente continua que pasa al cuadro de distribución con tan firme voltaje.

En lo alto del edificio hay un hermoso transformador elevador de 5 k. v. a. por enfriamiento natural de aire que recoge la corriente de 120 volts. y la transforma á 2.000 para trasportarla á distancia de tres kilómetros que median desde la Central al pueblo en cuya entrada hay otro transformador del mismo tipo, siendo la luz potente y clara según se ha probado en los primeros experimentos.

La turbina es magnífica, sistema «Francis», fuerza de 12 H. P., instalada á la par de dos parejas de piedras francesas para la molinería, moliéndose cuatro fanegas de harina hora.

En una palabra, una instalación á la moderna con todas las ventajas, adelantos y economías para el público que aquí se podían apetecer, y por lo que merece el señor Soria calurosa felicitación, pues si otras personas no llegaron á obtener este progreso para Morón, él lo ha realizado, y vistos los buenos resultados que ha de dar, se ha aceptado un compromiso tanto por parte del vecindario como por el Ayuntamiento, durante un periodo de diez años.

Todo esto lo comunico hoy á vuela pluma apresurándose á ello para hacerlo público con gran satisfacción de los moronenses; y de los agasejos que la estimada familia de los señores Soria hizo á Autoridades y pueblo, de los festejos que con motivo de este feliz acontecimiento se sucedieron ayer, haré más estensa reseña.

Hoy Morón de Almazán está de enhorabuena y esto es lo esencial é importante, contrastando con las miserias y estado actual de las circunstancias en este año del negro problema de las subsistencias.

Tenemos pues que plumear algunas más cuartillas enviando hoy á toda prisa estas por el correo.

El Corresponsal.

la pelota y la navaja.

En la villa de Alcubilla del Marqués, cuestionaron en el juego de pelota los jóvenes Enrique Ruiz Ortega, Melchor Ruiz García y Juan García Aldea, de 22, 18 y 19 años respectivamente por cuestión de una pelota que el Enrique le había vendido al Melchor, resultando de la discusión entre los tres, herido el Juan de una navajada que le asestó el Enrique de un centímetro de profundidad en el homóplato izquierdo de la espalda, que ha sido calificada de leve por el médico de la localidad.

El autor, convicto y confeso, se halla á disposición del Juzgado municipal.

A los veteranos de Guerra de Africa.

Los que se crean con derecho á la pensión que concede la Ley de 13 de Enero último (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* n.º 11) deben presentar los documentos siguientes:

Primero. Instancia al Excmo. señor Capitán General de esta región cursada por el Gobierno Militar de Soria, solicitando que por un juez militar se instruya información testifical para acreditar que no perciben sueldo del Estado, Casa Real, Provincia ni Municipio, y que se hallan comprendidos en el n.º 4 del art.º 15 de la Ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Segundo. Una vez en su poder la referida información, solicitarán del Excmo. señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se les conceda la pensión que previene la referida ley, previa la oportuna clasificación, expresando la Delegación de Hacienda por donde desean cobrarla.

Tercero. Una copia de la licencia absoluta si la tuvieran, ó en otro caso, copia de su filiación, legalizada por los alcaldes respectivos ó comisario de Guerra de esta plaza.

Cuarto. Certificación literal de su partida de bautismo, y

Quinto. Todos estos documentos han de ser en papel de peseta y cursados por el señor Gobernador Militar de la provincia.

Noticias

En el Hospicio de Soria hay actualmente 318 asilados, 103 acogidos, 71 expósitos y 144 en lactancia.

Y en el de Burgo de Osma 97 acogidos, 96 expósitos y 73 en lactancia; total 266.

Con atento B. L. M. del señor Presidente de la Federación Católica agraria de la Dió-

cesis de Osma, nuestro apreciado amigo y paisano el respetable sacerdote don Leandro Martínez Crespo, hemos recibido un ejemplar de la «Memoria de la Federación de Sindicatos Agrícola Católicos de esta Diócesis» correspondiente al pasado año segundo de la fundación de la misma; trabajo del que con la detención debida nos ocuparemos por el interés que encierra para la provincia, y hoy damos gracias por su atención al señor Martínez Crespo.

Entre las varias reformas que, según sus propias declaraciones publicadas en los diarios políticos, piensa llevar á cabo el señor Burell, figura una por la que se simplifique el expediente ó anulando la multitud de disposiciones que rigen en materia de procedimiento administrativo relativo á los medios de hacer valer sus derechos y defender sus intereses que hoy tienen que usar el Magisterio primario, con objeto de que, sin tanto dispendio logre se le haga justicia en el menor tiempo posible.

En Madrid se ha fundado un «CENTRO CASTELLANO» que abarca las dos Castillas y León.

Formará una gran Liga de las clases productoras y se propone realizar un decidido movimiento agrario.

La Secretaría de éste Centro se ha instalado en la calle de Peralta 6, 1º, y despacha de siete á ocho de la noche.

El Servicio agronómico de Barcelona, ha publicado en forma de cartel, las disposiciones vigentes para evitar falsificaciones de abonos químicos, señalando las penalidades en que incurrir los defraudadores.

Según dice *El Noticiero* de Zaragoza, se tiene conocimiento de que en aquella capital «han sentado sus reales» varios italianos é ingleses con el propósito de adquirir cinco mil mulas, y dichos comisionados se han instalado en un hotel zaragozano en donde planean sus adquisiciones con agentes españoles.

Estos días en la Lonja de Barcelona se ha vendido trigo de Salinas de Medinaceli y de Burgo de Osma á 63 reales y de Agreda á 62 y medio, las noventa y cuatro libras sobre vagón de origen.

Dicen de Barcelona que el cargoboot inglés *Aenias* está descargando en el puerto 6.500 sacos de trigo extranjero traído para el comercio catalán, y que del vapor *Villena* procedente de Cartagena han sido desembarcadas 1.975 reses de ganado lanar vendidas para aquella plaza.

En el Cine Soriano pasado mañana domingo se estrenará la sensacional película titulada «LA PERLA DEL GAUGES», y seguramente concurrirá á las dos sesiones de tarde y noche numeroso público.

En varios periódicos se dijo que circulaban billetes falsos, y se daban varios detalles para conocerlos.

Hoy se agregan nuevos y desconocidos detalles diciendo que consisten en la orla blanca que circunda esos billetes.

En el anverso de los falsos existen, en la

parte izquierda, tres puntos oscuros, del grosor de la punta de un alfiler, perfectamente vistos con la lupa ó el cuentakilos, y que se destacan de dicha orla blanca; con la particularidad de que siempre el punto superior ó más alto está en el sitio medio de una línea diagonal que trazaremos desde la esquina del grabado á la esquina superior del billete.

Los otros dos puntos, también diminutos pero muy perceptibles, quedan, aunque equidistantes, en posición más inferior; pero nunca coincidiendo con detalle alguno del grabado, aunque tal vez con la numeración que ostenta el billete.

El Mercado de ayer en Soria, estuvo tan animado como concurrido cual de costumbre, sin resultar cierto lo de que vendrían menos forasteros de los contornos.

En cereales y legumbres reinaron los mismos precios que en el Mercado anterior, que ya tenemos detallados.

En patatas y huevos de gallina, continuó la tendencia á la baja, valiendo un 25 por 100 menos que en anteriores jueves cuando no había vigilancia pública.

En el campo del Ferial hubo á la venta 39 reses lanares, vendiéndose 20 para Soria y 3 para afuera.

De cerda entre grandes y pequeñas 86 reses; 13 vendidas para la capital y 35 para afuera. Todo á precios sostenidos.

La Dirección general de Agricultura ha publicado y distribuido profusamente entre los labradores, por conducto de los servicios del ramo, un folleto sobre las disposiciones vigentes y uso de los abonos químicos, proponiéndose repartir gratis, con la mayor frecuencia posible, folletos de divulgación sobre aquellas cuestiones de mayor interés práctico para la agricultura nacional.

Para obtener la publicación de referencia, basta pedirla á la Dirección general de Agricultura.

Por real orden fecha dos del corriente mes han sido desestimados los recursos de alzada promovidos por don Roque Membrela Salgado y don Gregorio Clavo Aparicio, contra acuerdo de la Comisión provincial nombrando médico civil propietario, Vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia á don Antonio de Marco García, dejando subsistente el nombramiento recurrido.

La subasta de las obras de empleo de piedra en los kilómetros 154 al 168 de la carretera de Madrid á Francia, en esta provincia se celebrará el día 11 de Marzo próximo con el presupuesto de contrata de 37.501'64 pesetas.

Granja de Sinova.

Se arriendan algunas parcelas de labor y los pastos del término y monte de dicha Granja. Para tratar con el Administrador en la misma finca.

Establecimiento de Horticultura de primer orden, de Enrique Rolín. Calle Bengoechea, núm. 2. San Sebastián.

Plantas, flores y semillas seleccionadas. —Pídase Catálogo. 16

Telegramas.

Notas del día.

El presupuesto nacional y el electoral encasillado, son «el busilis» que *im pectore* se trae el Gobierno, con codillos de Romanones y Alba, sonrientes.

De la vuelta á palacio real realizada por el patriarca republicano señor Azcárate, no aparece más que lo de darle este gracias al soberano por lo del decreto de Rector honorario de la Universidad Central.

El señor Azcárate ha dicho á los chicos de la prensa que habló con el monarca de muchas cosas de la guerra y la crisis económica, pero de politiquero... ¿para que?...

No se ha llegado á lo que indica «El Debate» de cambio de carteras ministeriales á base del de I. P. y B. A.

No hay sangre ni *Requiescat In Pace* alguno.

Otro diario dice ahora, que el ministro de la Gobernación está decidido á destituir á todos los gobernadores civiles que olviden ó dejen de poner en práctica las instrucciones que les ha comunicado.

Mariano de Cobia, verdadero ilustre escritor, ha dicho ya bastante en *El Imparcial* á tantos amigos y «espontáneos» que le aburren (y chinchán) con tanto bombo y homenaje.

Y hace bien.

Las obligaciones del Tesoro.

En la próxima semana se publicará el decreto sobre emisión de nuevas obligaciones del Tesoro.

Parece que sigue sin recibir el tipo de interés.

El ministro de Hacienda se inclina á que se abone el 3 y 1/2 y sean á seis meses, estimándose sólo como una colocación provisional del dinero, en una cuenta corriente con interés.

Añádese que otras personas que

tienen influencia en el Gobierno creen que la emisión debe hacerse al 4 por 100 porque al 3 y 1/2 sólo irían á la suscripción algunos Bancos, teniendo en cuenta el alto interés del dinero.

Y éste se cree será al interés de los nuevos títulos.

El balance del Banco.

El de la semana que acaba de terminar contiene las siguientes diferencias:

El oro en caja del Banco continúa cifrado en 894 millones.

La plata continúa subiendo y pasa de 757, 28 á 760,43 millones.

Las cuentas corrientes ordinarias, que en el último año acusaron aumento importantísimo, siguen creciendo, y suben de 724,18 á 735,08, reflejando esto la abundancia de dinero, que espera el momento más favorable para su inversión en valores.

La circulación de billetes sube de 2.112,29 á 2.115,41 millones.

De la Guerra Europea.

Para todos los gustos.

Vapores Ingleses hundidos.

Cablegrafían de Mewport News que los vapores hundidos por la embarcación que apresó al *Appan*, son los siguientes:

El *Trader*, el *Arthur*, el *Corbridge*, el *Ariadne*, el *Dromonby*, el *Clann Tavish* y el *Farrington*.

Ignórase si el *Appam* fué cogido por un submarino alemán ó por algún otro buque auxiliar.

El agente neoyorkino de los armadores del *Appam*, asegura que el buque agresor era un vaporcito poderosamente armado.

A bordo de aquel buque iban 451 personas, de ellas 138 supervivientes de los siete navíos hundidos por el buque agresor.

Los aviadores austriacos.

Dicen de Ginebra que los aviadores austriacos han volado sobre

Durazzo, arrojando proclamos recomendando á las tropas italianas á volverse á su país y á las demás á deponer las armas, porque de este modo se evitaría la efusión de sangre, sacrificio que sería estéril para la Cuádruple, por la superioridad en que se halla el ejército austriaco.

Alemania y los Estados Unidos.

La situación entre los Estados Unidos y Alemania respecto al atentado del «Lusitania», sigue bastante tirante.

El sábado por la noche Wilson dijo á Pittsburg y á Cleveland que no sabía qué día ni qué hora podría darles audiencia.

El domingo por la noche dijo á Milvankec:

—No hay crisis ni ha ocurrido nada,; pero cuando el mundo está ardiendo, conviene estar preparados, no vayan á incendiarnos los chispazos.

La Prensa alemana está indignada contra América.

Los derechos neutrales.

De Estocolmo telegrafían que el Gobierno sueco está decidido á no hacer caso de las nuevas medidas inglesas contra el comercio de los neutrales, anunciadas por sir Edward Grey, y que tiene la intención de invitar á los demás Estados neutrales, igualmente alcanzados por dichas medidas, á un cambio de opiniones y una acción común de defensa.

El Kaiser ha mejorado de salud, y saldrá á campaña.

DIETARIOS Ó AGENDAS de bufete para el año actual, muy útiles como libros de Caja y prácticos para Comerciantes, Amas de gobierno, Industriales, Abogados, Médicos, etc., etc.

Se venden en la Librería de P. Rioja, calle del Collado, 58, Soria.

ELIXIR ESTOMACAL, de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

Plazas vacantes

En esta provincia:

La de médico titular del partido de Povar con sus anejos Suellacabras, El Espiuo y Villarraso. Sueldo anual 225 pesetas del

profesional á 200 familias pudientes; disfrutando además de casa libre.

Las solicitudes por término de 30 días á contar desde ayer 3 del actual.

La de Inspector de Higiene pecuaria de Navaleno, con el sueldo anual que el agraciado convenga con el Ayuntamiento. Solicitudes en el plazo de quince días.

Defuera de la provincia:

Inspector de carnes é higiene pecuaria de Cedil de la Torre y sus agrupados Fresno de la Fuente y Carabias (Segovia). El agraciado percibirá las dotaciones reglamentarias y 120 fanegas de trigo y 20 de centeno, que pagan los ganaderos por iguales. Solicitudes al alcalde hasta el 20 del actual.

Secretario del Ayuntamiento de Jadraque (Guadalajara). Sueldo anual, 500 pesetas y casa gratis. Si el agraciado cuenta con los conocimientos necesarios le será adjudicada la plaza de sacristán, cuya dotación fija es de 82 pesetas, más los derechos eventuales.

También se encuentra vacante la secretaria del juzgado municipal, cuya dotación consiste en los derechos de arancel y que será adjudicada al que desempeñe la secretaria del Ayuntamiento. Solicitudes al alcalde hasta el 25 del actual.

Notas para la carrera.

Guardia civil.

Compañías, Líneas y Puestos que tiene la Guardia civil en la provincia de Soria:

LÍNEA DE SORIA.—3.ª Compañía.

Puestos establecidos:

En el de Soria, 30 Guardias civiles; en el de Auséjo, 5; en el de Almarza, 5; en el de Valdeavellano de Tera, 5, y en el de Villaciervos, otros 5.

LÍNEA DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—3.ª Compañía.

Puestos establecidos:

En el de San Esteban de Gormaz, 6 Guardias civiles; en el de Langa de Duero, 8; en el de Alcubilla de Avellaneda, 5; en el de Burgo de Osma, 9; en el de Valdealvillo, 5, y en el de Navaleno, 6.

En el de San Esteban de Gormaz, 6 Guardias civiles; en el de Langa de Duero, 8; en el de Alcubilla de Avellaneda, 5; en el de Burgo de Osma, 9; en el de Valdealvillo, 5, y en el de Navaleno, 6.

LÍNEA DE ABEJAR.—3.ª Compañía.

Puestos establecidos: En el de Abejar, 6 Guardias civiles; en el de Berlanga de Duero, 6; en el de Baraona, 5; en el de Barcones, 4; en el de Retortillo, 5; en el de Fuentepinilla, 5; en el de Quintana Redonda, 5; en el de Covalada, 5, y en el de Vinuesa, 4.

LÍNEA DE ARCOS DE MEDINA.—4.ª Compañía.

Puestos establecidos: En el de Arcos de Medina, 9 Guardias civiles; en el de Almazán, 8; en el de Adradas, 5; en el de Santa María de Huerta, 4; en el de Medinaceli, 6; en el de Morón de Almazán, 5, y en el de Monteagudo, otros 5.

LÍNEA DE AGREDA.—4.ª Compañía.

Puestos establecidos: En el de Agreda, 6 Guardias civiles; en el de Aldealpozo, 5; en el de Matalebreras, 5; en el de Olvega, 5; en el de San Pedro Manripus, 5; y en el de Yanguas, 5.

LÍNEA DE ALMENAAR.—4.ª Compañía.

Puestos establecidos: En el de Almenar, 5 Guardias civiles; en el de Gómara, 5; en el de Ciria, 5; en el de Deza, 4; en el de Noviercas, 5; y en el de Serón, otros 5.

La dotación de la Comandancia de Soria, es de 237 plazas de infantería y 10 de caballería. En total 247 Guardias, teniendo un cabo cada puesto, de los detallados.

Santoral y Cultos.

Hoy viernes 4 de Febrero.—Santos Andrés, José de Leonisa, Gilberto, Donato é Isidro.

Sábado 5.—Santa Agueda patrona de

Escatrón, santa Calamanda y san Albino. Domingo 6.—Santa Dorotea y santos Anatóliano, Teófilo y Saturnino. Lunes 7.—San Moisés, santa Juliana y santos Romualdo y Ricardo.

En Nuestra Señora del Espino continúa la Novena al glorioso San Blás, á las cuatro de la tarde.

Todas las tardes, no habiendo Exposición en otra Iglesia, se celebra en Santa María la Mayor la Visita diaria á Jesús Sacramentado, á las seis.

Pasado mañana domingo, como primero del mes, se celebrará en la Iglesia de San Juan el Ejercicio mensual del Apostolado de la Oración, á las cinco de la tarde.

Las Misas en los templos de Soria se celebran los domingos y demás días de precepto, á las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, á las ocho y media y diez menos cuarto.

En San Juan, El Espino, El Salvador y San Clemente, á las nueve.

En el Hospital de Santa Isabel, á las cinco y media de la madrugada y á las ocho de la mañana.

En Nuestra Señora de La Merced, á las seis de la madrugada.

En Nuestra Señora de La Mayor, á las ocho y hay también misas á las diez, las doce y las doce.

En el templo de Santo Domingo, á las ocho.

En el Carmen, á las ocho y media.

En el templo del Asilo (Sagrados Corazones), á las seis de la madrugada.

En el de las Siervas de Jesús, á las ocho, suprimida la de las diez y media.

Y en la capilla de los Padres Mercedarios, á las siete y media y á las nueve.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

VENTA de 1.000 arrobas de paja de triguero puro; pueden transportarse con carro. Para tratar pueden dirigirse á don Eusebio Gozalo en Señuela, (Soria).

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

Hernias, Vientres Voluminosos, Decensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

SORIA — Gran N. las Neras

Calle de la Claustrilla, núm. 4, principal.

Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas. Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 63. Mozo á los trenes y coches.

Pensión completa, CINCO pesetas.

Pensión para estables, precios convencionales.

PARADOR Plaza de la Leña, número 3, plant baja.

Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Catatayud y Villarroya de la Sierra. Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, núm. 4.

A LOS AGRICULTORES
APARICIO Y LEDESMA
Productos de quemadero.

El mejor de los abonos
Caballeros, 15.—SORIA. 9

Se vende una casa en la calle de Caballeros número 11, con división para dos inquilinos, cuatro cocheras y jardín con arbolado frutal y cuadrada, é instalación de aguas en los pisos. Dará razón don Ignacio Riera calle de Teatro n.º 2, 3.º—Soria. 1-3

Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure alivie la TOS que las

PASTILLAS MARQUINA

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA

Farmacia de don José Morales Orantes.

Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0.50, id.

CARBON — FRAGUAS — ASTURIAS

65 pesetas Estación de Soria.

Almacenes. Paseo Alcacias, 27, Madrid.



GRAN TALLER DE
MAQUINARIA AGRÍCOLA
DE

FERNANDO DIAZ
Camino de la Estación.— CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.— Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9,

40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

Aviso importante. Sixto Morales, arrendatario de la Fábrica de harinas por cilindros y piedras de la Excelentísima señora Marquesa viuda de la Viluña, tiene el honor de participar á su clientela y al público en general que desde primero de Octubre de 1915, produce toda clase de harinas y piensos, de superior calidad y en excelentes condiciones respecto á precios.

Garantízase la pureza de todos los artículos que se fabrican bajo la inteligente dirección de un buen maestro molinero, y los trigos que se molturan proceden de las regiones de la provincia y de España en las que mejores cereales se recolectan.

En mis almacenes, situados en la calle de Canalejas, número 48, puede adquirir el público yerros en grano y molidos, guijas, centeno y sacos de pulpa.

Garantizo, á la vez que la bondad de las clases de estos artículos, la exactitud del peso.

—7—

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos.

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la espectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no quereis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

—5—

su comparación y, sin embargo, se trataba de un simple duque feudatario.

La simple enumeración de los personajes que asistieron ocuparía una página, y muchas páginas la sencilla enumeración de los obsequios y fiestas con que fué agasajada la nueva duquesa.

Solamente el sayo de terciopelo ceniciento que llevaba don Alfonso, todo cubierto de escamas de oro batido valía 6.000 ducados.

Doña Lucrecia, á su vez, iba toda cuajada de oro, diamantes, rubies y otras piedras preciosas.

Se representaron, en el castillo, cinco comedias de Plauto, en que tomaron parte ciento cincuenta personas; se ejecutaron juegos moriscos, danzas francesas, torneos; se presentó, á lo vivo, una montería; hubo bailes pastoriles españoles, marcha de las antorchas, innumerables banquetes y cabalgatas, y en cada acto aparecía vestida doña Lucrecia con nuevos y más ricos trajes, lo mismo que las altas y poderosas damas que asistían á las bodas la marquesa de Mantua, la duquesa de Urbino, la señora Laura de Gonzaga, la marquesa de Cotroneo.

Los regalos del Papa, de los reyes, de la república de Venecia y demás no tuvieron fin ni cuenta, siendo á cual más precioso.

Si el renado de Alfonso I de Este, esposo de Lucrecia Borgia, en Ferrara, se distinguió por lo espléndido del aparato palaciego, no fué menos brillante por su esplendor literario.

Aunque el duque se hallaba casi siempre en guerra, y no era muy fuerte en bellas letras, dispensó munificente protección á la Universidad de Ferrara, que hermoseó en gran manera.

Doña Lucrecia era el astro alrededor del cual cantaban

los poetas, filosofaban los moralistas y escribían sus sabios libros los prosadores, creando entre todos la literatura italiana propiamente dicha.

Descollaba entre todos el cardenal Bembo poeta y erudito, figura eminente en el Renacimiento, ilustre numismático, sonetista de gran mérito, escritor de elegantísimo estilo.

Fué ese cardenal Bembo uno de los admiradores de la ilustre duquesa, pero dentro de los más cortesanos terminos; las epistolas que la dirige no pueden ser más respetuosas, aunque se hubiera guardado bien de no hacerlo así, pues el duque Alfonso no se distinguía ciertamente por lo cachazudo.

Y aquí es ocasión de rectificar ahora una opinión asaz vulgarizada, principalmente por el famoso Víctor Hugo, á quien nadie habrá de citar sin duda como modelo de fidelidad histórica.

Lucrecia Borgia ha sido según ha demostrado superabundantemente Gregorovius, víctima de una calumniosa leyenda, pues sin ser precisamente un modelo de virtudes, que no hay que buscar en ninguna dama de la época, distinguiase, según fidedignos testimonios, por su carácter bondadoso y aun por su resignado temperamento, dócil siempre á lo que de ella exigían ya su padre, ya su marido ó ya su terrible hermano, hasta ser una mujer sin voluntad, juguete de aquellas violentísimas protestades.

Se casaba con quien le mandaban, siempre sumisa, y de nadie se sabe que hubiese sido preferido por su corazón y mucho menos asesinado por orden suya.

Respecto á su belleza es difícil asegurar nada, pues se conservan muy pocos retratos; uno hay en medallón, y, según éste, su rostro sería más aniñado que hermoso.

—4—

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



LA UNIÓN Y EL
FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS RE-

UNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Galicia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, a don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22, Soria.

CLASIFICADOR de cereales, con largapráctica y conocimientos especiales en ganaderías para la explotación.

En esta Imprenta informarán.

-7-

El Practicón Tratado completo de cocina.

por

ANGEL MURO

Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Ceregumil Fernández,

alimento vegetario completo.

Fernández & Canivell y Cp^a.

Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José

Morales Orantes.—Soria.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo a Ley y los blancos correspondientes para aplicarlos a póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la imprenta de P. Rioja. Soria.

- 6 -

Taine habla de otro, en el palacio Doria, de Roma, pintado por el Veronés.

Lucrecia Borgia está representada «vestida de terciopelo negro, el seno algo descubierto, con bollos de encaje en el corpiño y en las mangas, gruesa, ya madura, los cabellos recogidos, la frente baja, el aire compuesto y una singular mirada: tal era cuando Bembo la enviaba los períodos y las protestas de sus cartas ceremoniosas.»

Hermano del duque Alfonso era el cardenal Hipólito, quien hubo de interesarse por cierto mozo llamado Ludovico Ariosto, que era un prodigio de precocidad.

Había nacido en Reggio de la Emilia, en 1474, y desde niño era el pasmo de su familia y de todos los habitantes de la ciudad por su clarísimo talento y vivísima imaginación.

Siendo todavía un rapaz componía comedias, que representaba con los demás chicos de la escuela.

Hipólito de Este le quiso proteger y cuando Ludovico contaba veinte años se lo llevó a su palacio como gentil hombre, sin sueldo, emolumento ni gratificación alguna.

Cuatro años después (1508) se formaba la liga, de Cambray, contra los venecianos (la fatal laguna de la ópera de Donizotti) en la cual entraban el Papa, el rey de Francia y el duque de Ferrara.

El bueno de Ariosto fué enviado a Roma como embajador cerca del Papa Julio II, para obtener socorros, por lo cual el duque Alfonso I le colmó de elogios y le concedió una modestísima pensión.

Por espacio de quince años, ó sea desde 1504 á 1519, le tuvo al pobre Ariosto en constante ajeteo el cardenal Hipólito, «transformándole de poeta en correo.»

El señor Ludovico entretanto componía su famosísimo poema de *Orlando furioso*, obra maestra, en literatura,

- 3 -

algunos kilómetros más arriba de donde lo hiciera antes. Privada de tan importante vía de comunicación, se cayó rápidamente la ciudad.

Pero aún así conserva todos los recuerdos que, sobre todo en el transcurso del siglo XVI, hicieron de aquella corte una de las más cultas de Europa, aunque, por desgracia, no menos corroída por la inmoralidad que tantas otras.

Remontábase la casa de Este, de origen lombardo, a remota fecha, habiéndose dividido en dos ramas en 1097; una de esas ramas se estableció en Alemania, desde donde, como reinante en el decado de Brunswick-Luneburgo, sube con el tiempo al trono de Inglaterra; la otra permanecía en Italia, y el emperador Federico II creó uno de sus descendientes duque de Ferrara, Modena y Reggio, en 1450.

Llamóse este primer duque Borso, y comenzó la construcción del magnífico palacio gótico donde residieron sus descendientes, todos ellos, como dice un autor, «principes vanos y eruditos, pródigos para sí mismos, olvidizos y avaros para el prójimo, llenos de capricho y orgullo ávidos, de lisonjas, ingratos para sus adalides.»

Por espacio de un siglo fué la corte de Ferrara, un foco de arte y de gaya ciencia; el reinante disfrutaba de cuantiosas rentas y podía mostrarse liberal hasta la prodigalidad.

Nada más fastuoso que las fiestas con motivo de las bodas del duque Alfonso I y Lucrecia Borgia, hija del Papa Alejandro VI, celebradas en Febrero de 1502, por espacio de ocho días.

Los más espléndidos festejos de ahora, en las más poderosas cortes, resultarían ridículamente mezquinos